

DOS MIL '14

Memoria



Jornada sobre: “Transparencia y Gobiernos locales”



Fundación
Democracia
y Gobierno Local

**FUNDACIÓN DEMOCRACIA
Y GOBIERNO LOCAL**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2014

ACTIVIDADES

FORMACIÓN (Cursos, Jornadas, Debates coloquio, etc.)

II Fórum local: "La implantación del nuevo régimen local" [pendiente]

Organizado por: Fundación Democracia y Gobierno Local y Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo

Fechas: 12 y 13 de diciembre de 2014

Lugar: Toledo

Objeto: Análisis de los aspectos novedosos que incorpora la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local; en particular, del nuevo sistema de distribución competencial y sus consecuencias en los diferentes niveles administrativos locales, la planta local y el personal al servicio de las entidades locales.

Asistentes:

Jornada sobre: "La protección de datos de carácter personal en las entidades locales"

Organizado por: Fundación Democracia y Gobierno Local y Diputación de Huesca

Fechas: 20 de noviembre de 2014

Lugar: Diputación de Huesca – c/ Porches de Galicia, 4 - 22071-Huesca

Objeto: Estudio del marco normativo de la protección de datos de carácter personal (el llamado "derecho al olvido"), así como de las implicaciones que ello tiene para las entidades locales, prestando especial atención al Esquema Nacional de Seguridad, y a su adaptación en las corporaciones locales.

Asistentes: 50 personas

Jornada sobre: "Transparencia y Gobiernos locales"

Organizado por: Fundación Democracia y Gobierno Local y Diputación de Ourense

Fechas: 17 de octubre de 2014

Lugar: Centro Cultural "Marcos Valcárcel" - c/ Progreso, 30 - 32003-Ourense

Objeto: Análisis de las relaciones entre política, economía y acceso a la información con la transparencia, con el objetivo de sensibilizar a los gobiernos locales sobre la importancia de implementar mejoras en el ámbito de la transparencia, la comunicación y la participación ciudadana.

Asistentes: 150 personas

Seminario: "Reformas locales en el entorno comparado"

Organizado por: Fundación Democracia y Gobierno Local

Proyecto de investigación: "Análisis de las repercusiones de la reforma local sobre la organización, competencias y servicios de las entidades locales", dirigido por el prof. Fernando García Rubio, Prof. Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Rey Juan Carlos

Financiado por: INAP

Fechas: 1 de octubre de 2014

Lugar: Sede del INAP - Calle Atocha, 106 - 28012-Madrid

Objeto: Análisis del estado actual de las reformas realizadas en los últimos años en el ámbito local, principalmente, en Alemania, Francia, Reino Unido, Italia y Portugal, así como debate sobre los principales puntos de encuentro, y las diferencias más relevantes, entre los procesos llevados a cabo en estos países y su relación con la reforma local recientemente acometida en España.

Asistentes: 28

Máster en Tributación y Gestión Presupuestaria Local

Organizado por: Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid

Fechas: 2014-2015 (1ª edición)

Lugar: Modalidad Semipresencial - Facultad de Derecho de la UAM

Entidades colaboradoras: Fundación Democracia y Gobierno Local / Ayuntamiento de Madrid / COSITAL / Ayuntamientos de Tres Cantos / FEMP

Objeto: El Máster en Tributación y Gestión Presupuestaria Local persigue dos objetivos fundamentales:

1. Trasmitir un conocimiento completo de las fuentes de la tributación local, tanto en el ámbito nacional como en el europeo, así como del régimen de elaboración y ejecución de los presupuestos al que deben someterse los entes locales y sus entes adscritos, con especial hincapié en las especiales reglas establecidas como consecuencia de la introducción del principio de estabilidad presupuestaria.

2. Promover la adquisición de los conocimientos teóricos y de las habilidades prácticas necesarios para hacer frente a problemas jurídicos de gran complejidad en todas las fases de la gestión tributaria (establecimiento de tributos, gestión tributaria, revisión, inspección, procedimiento sancionador, etc.), así como lo referente a las fases de aprobación de gasto y las ulteriores referidas al control del mismo.

Asistentes: 24

Jornada sobre la aplicación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

Organizado por: Fundación Democracia y Gobierno Local y Diputación de León

Fechas: 18 de junio de 2014

Lugar: Hostal de San Marcos - (Parador de Turismo) - Pza. de San Marcos, 7 - 24001-León

Objeto: Análisis de la reforma del régimen jurídico de los Gobiernos y Administraciones locales a partir de la entrada en vigor de la LRSAL, prestando una atención especial al nuevo sistema de distribución competencial, al papel de las Administraciones provinciales, y a la reforma local en Castilla y León, principalmente a través del estudio de las entidades locales menores, de gran relevancia en este territorio, y del empleo público local.

Asistentes: 98

Seminario: "La organización local tras la LRSAL"

Organizado por: Fundación Democracia y Gobierno Local

Proyecto de investigación: "Análisis de las repercusiones de la reforma local sobre la organización, competencias y servicios de las entidades locales", dirigido por el prof. Fernando García Rubio, Prof. Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Rey Juan Carlos

Financiado por: INAP

Fechas: 23 de mayo de 2014

Lugar: Sede de la Fundación Democracia y Gobierno Local, en Madrid

Objeto: Análisis de la planta local tras la LRSAL, los funcionarios con habilitación nacional, el futuro de las empresas locales y el desarrollo de la LRSAL.

Asistentes: 16

I Conferencia de Presidentes Provinciales

Organizado por: Diputación de Orense y Fundación Democracia y Gobierno Local

Fechas: 21-23 de marzo de 2014

Lugar: Centro Cultura Marcos Valcárcel – c/ Progreso, 30 – 32003 Ourense

Objeto: Acuerdo de creación de una red interprovincial de cooperación, conocimiento y promoción, con el fin de poner en valor los recursos propios de cada territorio y servir para transferir buenas prácticas en el ámbito político-económico a sectores, servicios o acciones para la mejora económico-social. Aprobación de una declaración institucional conjunta en la que los Presidentes provinciales reivindican el papel de la provincia como verdadero ámbito para la prestación de servicios los municipios.

Seminario: "Reflexiones sobre la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y modificaciones a la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Incidencia en las Entidades Locales"

Organizado por: Fundación Democracia y Gobierno Local y Diputación de Zaragoza

Fechas: 14 de marzo de 2014

Lugar: Resid. Estudiantes "Ramón Pignatelli" – c/ Alto Carabinas, s/n - 50012-Zaragoza

Objeto: Estudio de la incidencia de la reforma del gobierno local sobre los municipios y provincias, su régimen organizativo y competencial; las modificaciones de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en particular, el destino del superávit presupuestario; y las obligaciones de suministro de información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Asistentes: 276

Jornada sobre transparencia del sector público local

Organizado por: Fundación Democracia y Gobierno Local y Diputación de Alicante

Fechas: 12 de marzo de 2014

Lugar: Museo Arqueológico Provincial de Alicante (MARQ) - Salón de Actos - Pza. Dr. Gómez Ulla, s/n - 03013-Alicante

Objeto: Estudio de los objetivos que persigue la Ley de Transparencia, los desafíos que debe afrontar la misma, así como su incidencia en las administraciones locales.

Asistentes: 133

Jornada: "Hacia un nuevo modelo de administración local desde la perspectiva competencial. La reforma de las bases del régimen local español"

Organizado por: Fundación Democracia y Gobierno Local y Diputación de Lleida

Fechas: 28 de febrero de 2014

Lugar: Diputación de Lleida - Carrer del Carme 26 - 25007-Lleida

Objeto: Análisis de la reforma del régimen jurídico de los entes locales a través de la modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), mediante la LRSAL, prestando una atención especial al nuevo sistema de distribución competencial y al nuevo papel de las Administraciones provinciales en este.

Asistentes: 77

Jornadas: "La Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local: su aplicación práctica"

Organizado por: Diputación de Sevilla en colaboración con la Fundación Democracia y Gobierno Local

Fechas: 18 y 19 de febrero de 2014

Lugar: Salón de Plenos de la Diputación de Sevilla - Avda. Menéndez Pelayo, 32 - 41071-Sevilla

Objeto: Acercar el análisis y conocimiento de la LRSAL a las entidades locales y sus representantes (alcaldes, concejales, presidentes de diputación, diputados provinciales, secretarios generales, interventores y demás personal técnicos). Hacer especial hincapié en la aplicación práctica de la ley a fin de posibilitar la resolución de cuestiones que se plantean por la propia norma en todo el territorio nacional, con especial incidencia en Andalucía.

Asistentes: 263

Jornadas: "GOVERNS LOCALS KM 0. La Llei de racionalitació i sostenibilitat de l'Administració Local. Incidència i aplicació als governs locals de Catalunya"

Organizado por: Diputació de Barcelona, Mancomunitat de Catalunya y Consell de Governos Locals de Catalunya

Fechas: 17 y 18 de febrero de 2014

Lugar: Parlament de Catalunya - Parc de la Ciutadella, s/n - 08003 Barcelona

Objeto: Resolver las dudas y los principales retos que representa la aplicación de la LRSAL, en particular, en el terreno competencial, tanto para los municipios como los órganos supramunicipales y las diputaciones.

V ENCUENTRO PROVINCIAL DE COOPERACIÓN - Jornada: "Hacia un nuevo modelo de administración local desde la perspectiva competencial. La reforma de las bases del régimen local español"

Organizado por: Fundación Democracia y Gobierno Local y Deputación de Lugo

Fechas: 10 de febrero de 2014

Lugar: Deputación de Lugo - c/ San Marcos 8 - 27001-Lugo

Objeto: Análisis de la reforma del régimen jurídico de los entes locales a través de la modificación de la Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), mediante la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), prestando atención especial al nuevo sistema de distribución competencial y al papel de las administraciones provinciales.

Asistentes: 167

DESAYUNOS DE LA FUNDACIÓN

[Hotel Villa Real (Sala Cibeles) - Plaza de las Cortes, 10 - Madrid]

29 de abril de 2014

"Los retos del municipalismo con la nueva Reforma Local", a cargo del Ilmo. Sr. Don Fernando Martínez-Maíllo Toribio

Asistentes: 166

22 de enero de 2014

"Más allá de la Ley de Transparencia", a cargo del Ilmo. Sr. Don Daniel de Alfonso Laso, Director de la Oficina Antifraude de Cataluña

Asistentes: 57

PUBLICACIONES

PERIÓDICAS

- **ANUARIO DEL GOBIERNO LOCAL 2013**
- **CUADERNOS DE DERECHO LOCAL: Números 34 (monográfico sobre “La revisión del Gobierno y la Administración local en la Ley 27/2013”), 35 y 36 [en prensa]**
Director: Luciano Parejo Alfonso
Secretario: Antonio Descalzo González
Coordinadora: Petra Mahillo García
- **REVISTA DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL: Números 24 (Financiación local), 25 (El Medio Ambiente local) y 26 (Transparencia local) [en prensa]**

MONOGRÁFICAS

- **BASSOLS COMA, Martin**, *Las mancomunidades provinciales entre la descentralización y el regionalismo. La Mancomunidad catalana (1914-1925)*, Fundación Democracia y Gobierno Local, Barcelona - Madrid, 2014 [en prensa]
- **Guía práctica sobre la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL)**, Fundación Democracia y Gobierno Local, Barcelona - Madrid, Abril 2014 (Edición revisada y actualizada)
- **TORRE MARTÍNEZ, Lourdes de la**: *El estatuto jurídico de los concejales no adscritos*, Fundación Democracia y Gobierno Local, Barcelona - Madrid, 2014
- **SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso (coord.)**: *La reforma de 2013 del régimen local español*, Fundación Democracia y Gobierno Local, Barcelona - Madrid, 2014

GRUPOS DE TRABAJO / INVESTIGACIÓN

Grupo de trabajo sobre “Sistemas electorales locales”

Expertos integrantes del grupo de trabajo:

Coordinador:

Manuel ARENILLA SÁEZ. Catedrático de Ciencia Política - URJC - Director del INAP

Miembros:

Enrique ARNALDO ALCUBILLA. Abogado

Juan Carlos GAVARA DE CARA. Catedrático de Derecho Constitucional - UAB

Lourdes LÓPEZ NIETO. Profesora Titular Ciencia Política - UNED

Petra MAHILLO GARCÍA. Secretaria General de la Diputación de Barcelona

Narciso MICHAVILA. Sociólogo, especialista en Análisis Electoral y en Opinión Pública

José Ramón MONTERO GIBERT. Catedrático de Ciencia Política - UAM

Óscar SÁNCHEZ MUÑOZ. Profesor D. Constitucional - Univ. Valladolid

Grupo de apoyo:

José Luis MORENO TORRES. Gerente - Fundación Democracia y Gobierno Local

Antonio ARROYO GIL. Letrado - Fundación Democracia y Gobierno Local

Oscar ROMERA. Economista - Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Resumen:

El Grupo de trabajo está integrado por destacados especialistas en la materia provenientes del ámbito de la Sociología, el Derecho constitucional, la Ciencia Política, la Economía y la Administración Pública. El objetivo de este Grupo de trabajo consiste en llevar a cabo un estudio de distintos sistemas comparados europeos de elecciones municipales, así como abordar el análisis de esta cuestión desde la perspectiva española, a propósito del debate abierto desde hace algún tiempo en torno a la posible elección directa del alcalde y sus consecuencias derivadas, como las relativas a la moción de censura, el modelo de segunda vuelta, el posible "premio" de representatividad a la lista más votada, etc., sin olvidar otro tipo de cuestiones como los que atañen al comportamiento electoral municipal en España, las propuestas de reforma en los programas políticos de diferentes partidos, etc.

Está previsto que el resultado de este trabajo se traduzca en el plazo de pocos meses en una publicación en la que se recojan los diferentes estudios, así como las conclusiones principales a las que lleguen este grupo de expertos y, en su caso, las propuestas que se hagan desde el mismo, con el fin de contribuir de este modo a ilustrar el debate público y, dado el caso, las eventuales medidas de carácter normativo que se puedan aprobar en nuestro país.

Grupo de Trabajo sobre la implementación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

Expertos integrantes del grupo de trabajo:

Coordinador:

Fernando Fernández de Figueroa, Secretario General de la Diputación de Sevilla

Miembros:

Antonio Arroyo, Letrado. Fundación Democracia y Gobierno Local)

Carmen Lucas, Secretaria General de la Diputación de Valladolid

José Manuel Pardellas, Interventor General de la Diputación de A Coruña

Antonio Serrano, Secretario General de la Diputación de Huesca

Resumen:

A fin de facilitar a los Gobiernos y administraciones locales la compleja tarea de adaptarse, dentro de plazo, a las previsiones de la LRSAL (en materia orgánica, convencional, competencial, económico-financiera, etc.), desde la *Fundación Democracia y Gobierno Local* se decidió crear en enero de 2014 un grupo de trabajo, integrado por destacados especialistas en régimen local, que ocupan las máximas responsabilidades en los servicios jurídicos y económico-financieros de diversas diputaciones provinciales miembros del patronato de la Fundación, así como por un empleado de la Fundación, que presta labores de apoyo y coordinación. El objetivo primero del grupo radica en identificar los sectores afectados, los plazos a respetar, y, en definitiva, que contribuya a determinar cuál es el mejor modo de llevar a cabo la implementación de la ley.

Entre los cometidos del grupo se acordó la elaboración de un Prontuario o Guión aplicativo de la LRSAL, así como un estudio práctico de diversos temas que por su importancia y prioridad applicativa demandan una atención inmediata, entre los que se hallan:

- Dedicación exclusiva de electos, personal eventual y sus retribuciones
- Directivos profesionales
- Reordenación del sector público local
- La función interventora ad hoc
- Las cláusulas de garantía en delegaciones y convenios con financiación autonómica
- El régimen competencial provincial

Como resultado de este trabajo se elaboró la **Guía práctica sobre la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL)**, editada por la *Fundación Democracia y Gobierno Local*, en febrero de 2014, cuya buen acogida motivó una segunda edición revisada y actualizada en abril de 2014.

Proyecto de Investigación (INAP): “Análisis de las repercusiones de la reforma local sobre la organización, competencias y servicios de las entidades locales”

Colabora y gestiona:

Fundación Democracia y Gobierno Local

Expertos integrantes del grupo de trabajo:

Director:

Fernando García Rubio, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid

Miembros:

Dr. Fernando García Rubio

Doctor en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

Dra. Encarnación Montoya Martín

Doctora en Derecho por la Universidad de Sevilla
Catedrática de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

Dr. Lorenzo Mellado Ruiz

Doctor en Derecho por la Universidad de Almería
Profesor Titular de Derecho Administrativo la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería

D. Pedro Cruz e Silva

Máster en Derecho Público por la Universidad Católica de Lisboa
En programa de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Minho (Braga-Portugal)

Dra. Claudia Tubertini

Doctora en Derecho por la Universidad de Bolonia (Italia)
Investigadora del Departamento de Ciencia Jurídica de la “Scuola di specializzazione in studi sull’administrazione pública” (SPISA), de la Universidad de Bolonia.

Dr. Josep Ramón Fuentes Gasó

Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona

Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Rovira i Virgili

Dr. Emmanuel Jimenez Franco

Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca

Profesor Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca

Dra. Mercedes Ortiz García

Doctora en Derecho por la Universidad de Alicante

Profesora Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante

Dr. Pablo Acosta Gallo

Doctor en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

Dra. María Luisa Medrano

Licenciada en Administración y Dirección de Empresas es Doctora en Alta Dirección por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Profesora Titular interina de Finanzas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

D^a Yolanda Estrada Madrid

Abogada

Concejal-Secretaria del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Directora General de A-Cero

En la actualidad es Directora General de A-cero (Joaquín Torres), uno de los principales estudios de arquitectura y urbanismo de España.

D^a Eva Mota Sanchez

Interventora de administración local

Interventora del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz)

D^a Maria del Mar Mota Sanchez

Interventora- tesorera de administración local

Tesorera del Ayuntamiento de Conil (Cádiz)

D^a María de la Hoz Martínez Pablo

Secretaria-interventora de administración local

Interventora del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama

Resumen:

El presente Proyecto de Investigación tiene por objeto abordar las repercusiones de la reforma local sobre las materias que se ven afectadas por la nueva normativa (Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local – BOE, de 30.12.2013), especialmente la organización, las competencias y los servicios de las Entidades Locales.

La reforma planteada aborda una profunda revisión del régimen local, aunque se limita fundamentalmente al ámbito competencial, a la racionalización de la estructura organizativa, a reforzar el control financiero y presupuestario y a favorecer la iniciativa económica privada a través de la limitación del marco de actuación de la actividad administrativa.

Por tanto, los objetivos que la Ley se plantea cumplir son los siguientes:

- Clarificar y simplificar las competencias municipales para evitar duplicidades con las competencias de otras Administraciones
- Racionalizar la estructura organizativa de la Administración Local, de acuerdo con los principios de eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera
- Garantizar un control financiero y presupuestario más riguroso
- Favorecer la actividad económica privada evitando actuaciones administrativas desproporcionadas.

REUNIONES INSTITUCIONALES

Se han mantenido reuniones con las Diputaciones de Palencia, Segovia, Ávila, Valladolid, Huelva y Burgos.

En estos momentos se tiene pendiente de agenda reuniones con las Diputaciones de Cuenca y Albacete.

Se mantiene reuniones periódicas con la Secretaría General de la Federación Española de Municipios y Provincias.